

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente No. 80702-98

**No. A 0 0055450**

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0991439323001

ALMACORON S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

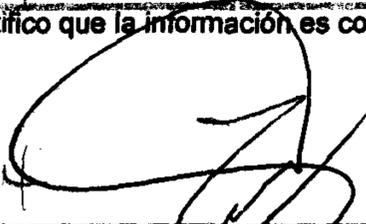
DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	TITO S. CORONEL SAN MARTIN	ECUATORIANA	090276220-2	N	4.500	4'500.000
2	JEFFERSON A. CORONEL M.	ECUATORIANA	091599328-1	N	500	500.000
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12	TITO SIGIFREDO CORONEL SAN MARTIN					
13	JEFFERSON ADRIAN CORONEL MACIAS					
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					<b>TOTAL</b>	<b>5'000.000</b>

RECIBIDO 29 ABR 1999

BANCO DEL PICHICO  
OFICINA PRINCIPAL  
29 ABR 1999  
CALLE INTERNA  
CIUDAD DE QUITO  
Paola Vera Garcia  
Superintendencia de Compañías

Certifico que la información es correcta

  
Firma del representante legal

Machala, Abril 19 de 1.999  
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL